

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA “CONSULTORA” “SAINDEC”
“SERVICIOS DE ASESORÍA E INGENIERÍA DEL ECUADOR”
S.A., CELEBRADA EL VEINTIUNO DE FEBRERO DE 2020
(21-02-2020)**

En la ciudad de Quito, hoy día viernes veintiuno de febrero del año dos mil veinte, siendo las doce horas, en el domicilio de la Compañía “CONSULTORA” “SAINDEC” “SERVICIOS DE ASESORÍA E INGENIERÍA DEL ECUADOR” S.A., calle 16 y avenida 28 402 Y S/N., de esta ciudad de Manabí, se Constituye en Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía “CONSULTORA” “SAINDEC” “SERVICIOS DE ASESORÍA E INGENIERÍA DEL ECUADOR” S.A., encontrándose presente los siguientes socios: Ing. González Cañarte Rafael Augusto propietaria de seiscientos cuarenta (640) acciones, Ing. Pacheco Lafuente Esteban Alejandro propietaria de ciento sesenta (160) acciones. Las acciones tienen el valor de USD \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Por encontrarse presente la totalidad de capital suscrito pagado de la Compañía, se consulta de la conveniencia de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Socios de conformidad con lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías renunciado expresamente al requisito de convocatoria, sugerencia que es aceptada por unanimidad. La Junta General de Socios resuelve por unanimidad que presida esta sesión el señor Pacheco Esteban. Actúa como Secretario el Socio Ing. Rafel González, quien pone en conocimiento de los socios los siguientes puntos del orden del día. El Presidente pide que por Secretaría se constate el quórum. - El Secretario informa que está reunida la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se dé lectura al orden del día cual es:

Orden del Día

Punto Único.- Conocimiento y resoluciones respecto de la lectura de los informes del Comisario, del gerente general, revisión de los estados financieros de la Compañía, al 31 de diciembre del 2019. Al respecto, el Secretario da lectura a dichos informes.

Una vez analizada la información por los accionistas, éstos resuelven por unanimidad, aprobar los informes presentados, los estados financieros.

Agotado el tratamiento del Orden del Día, el Presidente concede un receso para la redacción del acta correspondiente, la misma que después de ser escuchada su lectura es APROBADA POR UNANIMIDAD y sin reformas por parte de todos los presentes. Se levanta la sesión a las quince horas treinta de la fecha arriba indicada.



PACHECO LAPUENTE ESTEBAN A.
SOCIO - PRESIDENTE AD-HOC
c.c.



GONZÁLES BENARTE RAFAEL AUGUSTO
SOCIO - SECRETARIO AD-HOC
c.c. 1711748011